

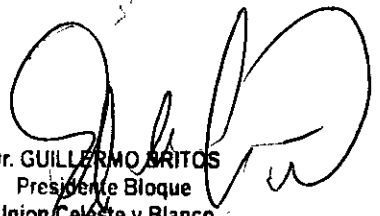
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

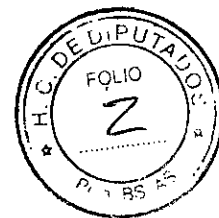
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias para que se ejecute de manera urgente la repavimentación de la Ruta Provincial N° 30, en el tramo que se extiende desde Roque Pérez hasta Rojas, pasando por Chivilcoy y Chacabuco.


Jr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto transmitir la necesidad de que el Ministerio de Infraestructura, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, ejecute las obras de repavimentación necesarias en la Ruta Provincial N° 30, en el tramo comprendido entre las localidades de Roque Pérez y Rojas, a fin de brindar seguridad a quienes la transitan.

En la actualidad, este tramo se halla en avanzado estado de deterioro, la señalización horizontal es deficiente y existen numerosos baches, algunos de grandes dimensiones.

Ello implica un riesgo para las personas que circulan por esta ruta, con la posibilidad de sufrir accidentes de tránsito, como de hecho han sucedido y algunos han costado vidas.

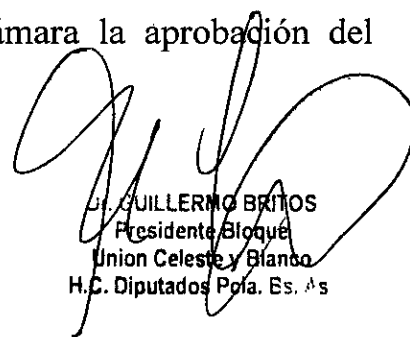
Por otra parte esto constituye también un serio inconveniente para el transporte, en una zona que es de fuerte producción agrícola y ganadera.

Es evidente que las reparaciones que se hacen son apenas paliativos, que no brindan solución a los problemas descriptos.

La Ruta Provincial N°30 no da seguridad ni garantías para transitar normalmente, puesto que los baches son un problema crónico y, hasta el momento, es claro que no se han adoptado las medidas adecuadas para resolver la situación narrada.

A partir del presente proyecto subrayamos la necesidad de repavimentación de la Ruta Provincial N°30, una inquietud que ha movilizado a vecinos de las ciudades de Roque Pérez, Chivilcoy, Chacabuco y Rojas, frente a la preocupación que esto provoca.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Profa. Es. As